



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo del 2004.-

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de Adjunto en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia debido a la licencia sin goce de haberes del Lic. Alejandro ESCUREDO, desde el 8 de Marzo corriente año y hasta el 14 de Mayo del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BENITEZ cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión, y se viene desempeñando como JTP de la cátedra actualmente;

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de Consejo Académico del 12 de Marzo ppdo.;

POR ELLO:

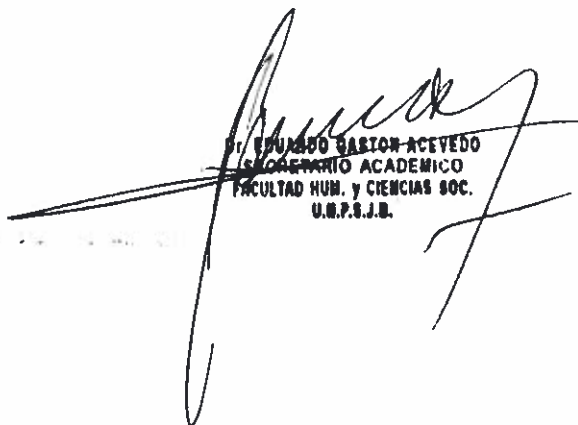
EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

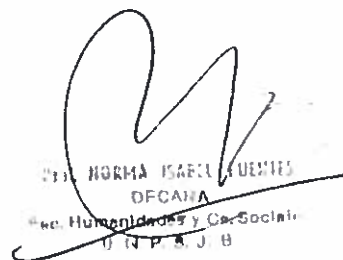
RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Lic. Mariana BENITEZ en el cargo de Adjunto dedicación Simple en la asignatura Psicología de los Grupos y de las Instituciones de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, a partir del 8 de Marzo del 2004 y hasta el 14-05-2004, dejando sin efecto por ese lapso su designación como JTP dedicación simple en la misma cátedra.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 021/04


EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.